

# PROCEDIMIENTO PLAN DE TRABAJO AÑO 2022


## UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA



# U.S.I.

Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.

*NuestroS servicioS al Alcance de todoS.*

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 2 de 18

## 1. PRESENTACION

Toda institución tiene la responsabilidad de velar por sus recursos; y en tal sentido, el talento humano representa un papel muy importante; pues son precisamente los trabajadores los encargados de vigilar que los demás recursos sean utilizados adecuadamente, y por ende son los que generan el resultado de las operaciones.

El trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poder realizarse como persona, tanto física como intelectual y socialmente. Para trabajar con eficiencia es necesario estar en buenas condiciones de salud, pero desafortunadamente en muchas ocasiones, el trabajo contribuye a deteriorar la salud del individuo, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza; si se mejoran las condiciones de trabajo, se preservan las condiciones de salud lo que conlleva al bienestar del trabajador y a un aumento de producción a nivel institucional.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición a los riesgos y desarrollo de enfermedades laborales. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del trabajador sino sobre el medio ambiente y los activos de la entidad, sean éstos materiales, equipos e instalaciones.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se implementa con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus trabajadores y el proceso productivo de conformidad con su responsabilidad moral y legal sobre las condiciones de trabajo y salud de sus trabajadores como motor del desarrollo económico y social.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

En conformidad a lo anterior, con el presente documento se establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la U.S.I. – E.S.E. para la vigencia 2022.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 3 de 18

## 1. OBJETIVO

Establecer el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para la intervención de los riesgos en las diferentes unidades intermedias, centros de salud y puestos de salud de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I- E.S.E.


- Diseñar, implementar y evaluar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI – E.S.E.; conforme a los estándares mínimos de SST.
- Establecer los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a la USI – E.S.E, adoptados como un medio para lograr la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.
- Garantizar el cumplimiento y seguimiento de los diferentes objetivos mediante el establecimiento de metas, indicadores y planes de acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento para el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I – E.S.E., tiene alcance a todos los trabajadores independiente del tipo de contratación, proveedores, contratistas y visitante.

## 3. RESPONSABLES

Gerencia  
Talento humano  
Profesional universitario encargado del SG SST  
Líderes de procesos  
Trabajadores  
COPASST  
Contratistas

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 4 de 18

#### 4. MARCO LEGAL

NORMA	ASUNTO
LEY 9 DE 1979	“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”
LEY 1010 DE 2006	“Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir, sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”
LEY 1562 DE 2012	“Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”
DECRETO 93 DE 1998	“Por el cual se adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres”
DECRETO 1295 DE 1994	“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”
DECRETO 1477 DE 2014	“Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales”
DECRETO 1507 DE 2014	“Por la cual se expide el manual único para calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional”
DECRETO 1072 DE 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
DECRETO 52 DE 2017	“Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”
RESOLUCIÓN DE 2007 1401	“Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”
RESOLUCIÓN DE 2007 2346	“Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”
RESOLUCIÓN DE 2008 2646	“Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.”
RESOLUCIÓN 652 DE 2012	“Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”
RESOLUCIÓN DE 2019 2404	“Por la cual se adopta la Bateria de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Especificos y se dictan otras disposiciones”

RESOLUCIÓN  
0312  
DE 2019  
2020

“Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”

Entre otras.

## 5. RECURSOS

**HUMANO** Personal Externo (Proveedores, Visitantes) e Interno (Empleados y Contratistas). **Usuarios Internos:** El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la USI- E.S.E, cubija a todos los empleados, proveedores, contratistas y visitantes, para que puedan desempeñarse en un ambiente laboral sano y seguro. Adicionalmente, se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría técnica y acompañamiento con la ARL POSITIVA (marzo 2022).


**TECNOLOGICOS:** Instalaciones de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I – E.S.E y/o externas, Equipos e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan. La USI cuenta con espacios físicos para la capacitación del personal, dotado con otros recursos como son: Sillas, video beam, y sala de Juntas.

**FINANCIEROS:** Presupuesto para la implementación del SG SST para la vigencia 2022.

**Ver anexo.1**

## 5. GENERALIDADES

Para adelantar la construcción e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG SST de la Unidad de Salud de Ibagué USI- E.S.E requiere:

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 5 de 18

## PLANEAR

### RECURSOS (10%)

Recursos Financieros, Técnicos, Humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)  
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)

### GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)

Política del SG-SST. (1%)  
Objetivos del SG-SST. (1%)  
Evaluación inicial del SG-SST. (1%)  
Plan anual de trabajo. (2%)  
Conservación de la documentación. (2%)  
Redición de cuentas. (1%)  
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (1%)  
Comunicación. (1%)  
Adquisiciones. (1%)  
Contratación. (2%)  
Gestión del cambio. (1%)


## HACER

### GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

Condiciones de salud en el trabajo (9%)  
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)  
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%).

### GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)  
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 6 de 18

## **GESTION DE AMENAZAS**

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia (10%)

## **VERIFICAR**

Verificación del SG-SST  
Gestión y resultados del SG SST (5%)

## **ACTUAR**

Mejoramiento Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)


## **6. CRONOGRAMA**

Para el proceso de implementación del SG SST, se adjunta el cronograma del plan de trabajo.

**Ver anexo 2.**

## **7. Bibliografía**


Resolución 0312 de 2019 estándares mínimos de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 7 de 18


Anexo. 2

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Implementar y evaluar las responsabilidades en SST , de cada uno de los funcionarios de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.	Lograr el 100% de la asignacion y documentacion de las responsabilidad es especificas en SG-SST.	<p>*Asignacion de las responsabilidades especificas en el SG-SST a todos los niveles de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.</p> <p>*Documentar (formatos para cada asignacion de responsabilidades en el SG-SST); de los funcionarios activos de la USI E.S.E.</p> <p>*Evaluar el cumplimiento de las responsabilidades en elSG-SST; se hace a traves de una evaluacion(formato)para la mejora continua del SG-SST.</p>




	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 8 de 18


<p>La empresa define y asigna los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, requeridos Para la implementación, mantenimiento Y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Lograr la asignacion del 100 % del recurso humano, financiero y tecnico para las actividades, mantenimiento e implementacion del SGSST</p>	<p>*Definir el presupuesto para el mantenimiento del SG-SST del año 2022. *Definir el recurso humano necesario para la implementacion del SG-SST. *Definir los recursos tecnologicos para desarrollar las diferentes actividades del SG-SST,</p>
<p>Capacitacion en el Sistema de Gestion de la Seguridad y salud en el Trabajo</p>	<p>Lograr el 100% de las capacitaciones programadas en el Programa de Capacitacion de acuerdo al plan.</p>	<p>*El programa de capacitacion anual en SST, es el que establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de peligro y/o riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo y diseñar programas de prevención y promoción de la salud.</p>

 <p>USI Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestro servicio al alcance de todos</p>	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO GTH – TH-PL-001
	PROCESO TALENTO HUMANO	
	SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO	FECHA: DIC20 19 Página 9 de 18


		<p>1. Los programas de prevención y promoción para la promoción de la salud de los funcionarios de la USI E.S.E, SON EL PROGRAMA DE INDUCCION, las actividades a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Capacitar al trabajador en Seguridad y salud en el trabajo al inicio de su contrato y/o al inicio del año, independientemente de su contrato</li> <li>*Capacitar sobre el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para que cada uno de los funcionarios participen activamente en la prevención y mitigación de los peligros a que esta expuestos en su labor diaria y es tarea de todo el conjunto de funcionarios, para el desarrollo del SG-SST.</li> <li>*Evaluación a través de un formato para los soportes y evidencias que exige la normatividad legal Vigente.</li> </ul> <p>2. El programa de capacitación también incluye actividades como: *Capacitación en peligro biológico, *Capacitación de peligro biomecánico, *Capacitación en peligro psicosocial ( campañas-centro de escucha) , *Capacitación en peligro químico con un total de 30 horas mensuales, con apoyo de la ARL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*capacitación riesgo público</li> <li>*pausas activas</li> </ul>
--	--	--

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 10 de 18


<p>Todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación estén afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y el pago de los aportes se realice conforme a la normatividad y en la respectiva clase de riesgo.</p>	<p>El 100% de los trabajadores de la empresa, están afiliados a ARL y pagan los aportes de Salud, pension.</p>	<p>Realizar la revision mensual del pago de aportes a ARL, EPS, FONDO DE PENSIONES.</p>
<p>Verificar el cumplimiento de las actividades del COPASST</p>	<p>Acompañamiento o tecnico al COPASST</p>	<p>Participar en las reuniones mensuales y las respectivas actas 12 actas</p>

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 11 de 18


<p>Verificar el cumplimiento de las actividades del Comité de convivencia laboral.</p>	<p>Lograr el cumplimiento de las actas Trimestrales del Comité de Convivencia laboral.</p>	<p>Hacer las reuniones trimestrales y las respectivas actas.</p>
<p>Actualizar y publicar la política de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Lograr el 100% de la socialización de la Política de Seguridad y salud en el Trabajo- SST.</p>	<p>*Actualizar la política de Seguridad y salud en el Trabajo de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. *Publicar y socializar la Política de Seguridad y salud en el Trabajo-SST.</p>
<p>Actualizar la matriz de requisitos legales, aplicables a la empresa.</p>	<p>Lograr el 80% de reevisión y actualización de la matriz de requisitos legales</p>	<p>*Revisión y actualización de los requisitos legales aplicables a la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.</p>

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 12 de 18


<p>Actualizar el archivo documental del SG-SST, acorde a los requerimientos normativos legales vigentes.</p>	<p>Lograr el 100% del cumplimiento del objetivo y diseñar y/o actualizar el archivo documental de la empresa</p>	<p>*Se diseñaran documentos necesarios (formatos, procedimientos, profesiograma, entre otros), necesarios para la implementacion del Sistema de Gestion de la seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST. *Actualizar el archivo documental (formatos, matriz de riesgo, matriz de legal, procedimientos de investigacion y reporte de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedad laboral), para el cumplimiento normativo legal vigente.</p>
<p>Ejecutar los registros documentales de rendicion de cuentas anual, en SST a todo nivel de la empresa</p>	<p>Lograr el 100% de los registros documentales que evidencien la rendicion de cuentas en SST, al interior de la institucion y a todos los niveles.</p>	<p>1. Actualizar los registros de rendicion de cuentas en SST. 2. Verificar el cumplimiento de rendicion de cuentas en todos los niveles de la empresa, porque en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Informe de actividades desarrolladas por el COPASST, Comite de Convivencia Laboral, trabajadores, entre otros.</p>

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO GTH – TH-PL-001
	PROCESO TALENTO HUMANO	
	SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO	FECHA: DIC20 19 Página 13 de 18

<p>Documentar y actualizar los mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>documentar el 100% de la comunicación interna en SST de la empresa</p>	<p>*Documentar los mecanismos de comunicación interna y externas (formatos, procedimientos, informes, cartas, entre otros) para la implementación de acuerdo a la normatividad legal vigente. *Actualizar los procedimientos para el desarrollo del Sistema de Gestión De la seguridad y salud en el Trabajo y los mecanismos de comunicación interna. *Auditar las acciones que se desarrollan para dar respuesta a las comunicaciones recibidas, que estas sean eficientes y eficaces. Ejemplo todos los procedimientos para reporte, informe e investigación de accidentes laborales y enfermedades de origen laboral (comunicación interna-trabajador y SST, tanto como externa-Secretarías de salud, EPS, ARL, entes gubernamentales municipal, nacional.).</p>


	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO GTH
	PROCESO TALENTO HUMANO	- TH-PL-001
	SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO	FECHA: DIC20 19
		Página 14 de 18

<p>Identificar las condiciones de salud.</p>	<p>Minimizar las enfermedades de origen laboral, identificandolas y evaluandolas.</p>	<p>*Enviar a los trabajadores a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso (el objetivo es conocer que este personal que entra como nuevo a trabajar este en optimas condiciones de salud, para el desarrollo de la labor para la cual fue contratado y que no represente una carga, tanto financiera, como de riesgo laboral, para sus compañeros y la empresa).</p> <p>* Implementar los exámenes periodicos, para conocer las condiciones de salud de los trabajadores y asi minimizar los peligros y riesgos en su trabajo diario (porque no es lo mismo un trabajador que ha perdido su capacidad laboral, que uno que esta en optimas condiciones y esto esta demostrado en el ausentismo laboral por causas de diferente indole y la empresa debe prevenir estas condiciones para desarrollar acciones de mejora).</p> <p>*Implementar los exámenes de egreso, de acuerdo a la normatividad legal vigente.</p>
--	---	--


	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO GTH – TH-PL-001
	PROCESO TALENTO HUMANO	
	SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO	FECHA: DIC20 19 Página 15 de 18

	<p>Conocer las condiciones de salud y establecer la aptitud física y mental del 100% de los trabajadores de la empresa</p>	<p>*Revisar los Conceptos médicos de Aptitud Laboral y seguir las recomendaciones emitidas en cada caso en particular, para el bienestar de la salud laboral.</p>
		<p>*Seguimiento de casos de trabajadores que se encuentren con recomendaciones médico laborales (en los casos por accidentes y enfermedades por causa y con ocasión del trabajo) y actualización de bases de datos, según la normatividad nacional legal vigente.</p>
<p>Incentivar en los trabajadores en el autocuidado.</p>	<p>Tomar conciencia de la importancia de nuestro propio cuidado, para alcanzar un bienestar tanto físico como mental.</p>	<p>1. Actividades del programa de estilos y vida saludable, consentizar tanto a los trabajadores y a la empresa en la importancia de estilos de vida saludable, para el bienestar físico y mental de la población trabajadora de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.</p>
		<p>2. Inspecciones de actos y condiciones inseguras, para tomar conciencia del autocuidado.</p>




	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 16 de 18

Establecer el Programa de Inspecciones de Seguridad	90% de Inspecciones realizadas de acuerdo a la periodicidad del Programa de Inspecciones	*Hacer inspecciones de seguridad, inspeccion de orden y aseo, locativa, sintomatologia, inspecciones de EPP, para el cumplimiento del Sistema de Gestion de la seguridad y salud en el trabajo de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E, para minimizar los peligros y riesgos a los que estan expuestos los trabajadores en su labor diaria.
		*Realizar informes de seguimiento de Acciones correctivas y preventivas generadas de las inspecciones realizadas, para minimizar los incidentes, accidentes, enfermedades de origen laboral.
Registro, reporte e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo.	Investigar el 90 % de los accidentes e incidentes de trabajo que ocurran, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento para el reporte e investigacion de incidentes y accidentes.	*Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS Y Direccion territorial del ministerio del trabajo.
		*Investigacion de accidentes, incidentes y enfermedad laboral.
	Registrar y analizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	Registro y analisis estadistico de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA</b>	CODIGO GTH – TH-PL-001
	<b>PROCESO TALENTO HUMANO</b>	
	<b>SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO</b>	VERSION: 001
	<b>PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO</b>	FECHA: DIC20 19 Página 17 de 18

<p>Verificar la entrega de EPP, inspeccionar el uso correcto de los EPP, en cada uno de los puestos de trabajo.</p>	<p>Lograr el 100% de las entrega y uso correcto de los EPP.</p>	<p>*Verificar la existencia de EPP, en almacén. *Inspección de entrega y uso correcto de EPP, a cada funcionario de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.</p>
<p>Promoción de las actividades para prevenir las emergencias dentro y fuera de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E</p>	<p>Lograr la realización de las actividades de promoción y prevención de las brigadas de emergencia</p>	<p>1. Capacitación de las brigadas de emergencia. 2. Promoción para la participación de nuevos brigadistas en las actividades. 3. Dotar a las brigadas de los elementos necesarios para su labor.</p>
<p>Implementar y evaluar los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Registrar y analizar los indicadores del SGSST de la empresa</p>	<p>*Registro y análisis estadístico de los indicadores del SGSST, para minimizar y prevenir los accidentes y enfermedades de origen laboral y realizar las acciones correctivas y preventivas y de mejora para el bienestar tanto en salud como de seguridad en el Trabajo. ( frecuencia de at . severidad de at . proporción de at mortales . prevalencia de EL , incidencia EL . ausentismo causa médica )</p>

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO GTH - TH-PL-001
	PROCESO TALENTO HUMANO	
	SUBPROCESO SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	VERSION: 001
	PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE TRABAJO	FECHA: DIC20 19 Página 18 de 18

Revisión de la alta dirección	Registrar la revisión por la alta dirección de la empresa.	*Diligenciar la revisión por la alta dirección, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
Realizar auditoría interna al SG-SST	Lograr el cumplimiento de la normatividad vigente, decreto 1072/2015, capítulo 6, Resolución 031272019, en el cumplimiento de la auditoría anual al SGSST	*Realizar la auditoría interna anual del SGSST, para la realización de acciones preventivas y correctivas en el logro de minimizar y prevenir los accidentes y enfermedades de origen laboral.
Actualización de los requisitos legales en sst	Actualización matriz legal	*Registro de cambios en matriz legal
Seguimiento al SG-SST, implementar las acciones de mejora continua	Registrar las acciones de mejora continua del SGSST	*Registrar las acciones correctivas y preventivas, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
Reunión semestral de mesa laboral por accidente de trabajo, enfermedad laboral y origen común.	Registro y análisis de cada caso.	Seguimiento de los casos